

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28592** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 714/2013, referente al concursado ARMARIOS MAS-ESPACIOS, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 14/05/14 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Madrid, 25 de julio de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140040233-1